

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14636 *Resolución de 24 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 146, de 2 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 158, de 18 de agosto de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cinco mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Granada», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Armilla.

Armilla, 24 de agosto de 2021.–La Alcaldesa, Dolores Cañavate Jiménez.